

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.519.

El Guadalete.

ESCUELAS AGRÍCOLAS.

Es preciso reconocer que, á pesar de las exageraciones á que con frecuencia suelen entregarse en Francia los hombres políticos, el patriotismo se impone muchas veces, y nacen á su calor pensamientos en alto grado benéficos para su país.

No hace muchos dias que el Consejo general de Sena ha discutido y votado un crédito de 260.000 pesetas con objeto de comprar terrenos para la creacion de escuelas agrícolas, donde los hospicianos del departamento adquiriran, bajo la direccion de profesores inteligentes, las nociones de agricultura y horticultura necesarias para que mañana puedan dirigir por sí mismos un número indeterminado de explotaciones en las colonias.

En efecto, el gobierno de la república, que piensa seriamente en establecer su dominacion en la Argelia, ha creído que el mejor medio de conseguirla es colonizarla con franceses que, por carecer de otro recurso para subsistir, aceptaran de buen grado los terrenos que se les concedan gratuitamente y á perpetuidad.

De este modo la colonia se transformará en una verdadera provincia francesa. Los colonos, convertidos en propietarios, serán un elemento conservador, y las continuas insurrecciones producidas por los indígenas, cesarán dentro de un período más ó ménos largo, ó cuando ménos encontrarán siempre una resistencia tenaz que las impida convertirse en movimientos capaces de poner en peligro la autoridad de la metrópoli.

Pero con ser esto tan importante, la medida de que nos ocupamos presenta un aspecto de mayor trascendencia todavía, que revela en los autores una prevision por todos conceptos merecedora de calurosos aplausos.

El Consejo general del Sena pretende que, al conceder á los jóvenes que carecen de familia y de todo medio de subsistencia facilidades para lograr en lo futuro un bienestar relativo, se habrá dado un gran paso para la resolucion del pavoroso problema social, que es en los actuales momentos objeto de preferente estudio de doctas corporaciones y de eminentes hombres de Estado.

El propósito no puede ser, en realidad, más plausible. Todo cuanto se encamina á arrancar de los brazos de la miseria, que es frecuentemente madre del crimen, á los desheredados de la fortuna, contribuirá á privar de poderosos elementos á la revolucion social.

Bien sería que aquí, donde con tanta facilidad se copian á menudo sin el debido discernimiento, las reformas extranjeras, se imitara en esto la conducta del

gobierno francés y del Consejo general del Sena.

España que posee tan dilatadas colonias, en su mayor parte aún inexploradas, podría crear en ellas, además de grandes veneros de riqueza, un potentísimo partido nacional que las pusiera al abrigo de cualquier golpe que llegara á intentarse.

LA TOMA DE SONTAY.

El día 16, el pequeño ejército del almirante Courbet, acampado á orilla del río y en las aldeas fortificadas que habia tomado en la jornada del 14, recibió un refuerzo que hacia subir su efectivo á 5.000 hombres.

Desde el amanecer, los cañoneros bombardearon la plaza, abriendo archas brechas en el muro de tierra que sirve de recinto continuo á la ciudad. Las tropas formadas en masa detrás de los taludes del camino que corren á lo largo del muro y terminan en la puerta del Oeste, estaban á igual distancia de ésta y de la del Norte, defendida por obras que no permitian el acceso del camino que conduce al río.

Detrás del muro de tierra guarnecido de bambúes de punta de lanza, corre una vía circular en derredor del vasto cuadrado que forma la ciudadela, cuyos ángulos están protegidos por ocho puntos fortificados que sirven de cuarteles. Las marallas se hallaban en buen estado á pesar del bombardeo del día 14. Las cuatro puertas de la ciudadela, mirando á los cuatro puntos cardinales, estaban unidas por caminos que tocaban en dos pagodas y tres casas fortificadas. En el interior, cuatro puestos aseguraban la defensa de las puertas.

Parecia evidente que la ciudadela se entregaria una vez caído el muro de tierra. Este muro constituia una vasta trinchera que abrigaba perfectamente á los defensores de la plaza, los cuales habian acumulado allí todos sus medios de defensa. Las murallas propiamente dichas de la ciudadela estaban mal armadas, los cuarteles no estaban fortificados y los fosos interiores que corren paralelamente al camino circular, son poco profundos. Toda la resistencia estaba en el muro de tierra y en la puerta Norte que dá frente al río.

Desde el amanecer la legion extranjera, la infanteria de marina y los fusileros marinos tomaron posicion en el ángulo Noroeste de la fortaleza, mientras que los tiradores argelinos que constituian la izquierda, se aprestaban á tomar las defensas del fuerte Norte.

La fortaleza se encontraba así atacada por tres lados, no quedándole á la guarnicion más que la puerta Sur por donde poder huir, pues el almirante no disponia

de fuerzas bastantes para atacarla por los cuatro lados.

A las once de la mañana se encontraban ya las columnas, no sin combate, en los puntos desde los cuales debian lanzarse al asalto, rompiéndose inmediatamente un fuego vivísimo contra la plaza. Las granadas incendiaban las casas de paja á centenares en derredor del recinto, así como las del camino, del cual se apoderaron los tiradores argelinos al cabo de dos horas de combate.

Suspendido el fuego durante una hora dióse la señal para el asalto á las cinco de la tarde. El muro de tierra no era ya desde la puerta Oeste á la Norte más que un montón de tierra, al cual se lanzó la columna de asalto compuesta de 2.000 hombres, pertenecientes á la legion extranjera y á la marina, barriéndolo todo á su paso y no dando cuartel á nadie.

Sontay estaba tomado, por más que las puertas de la ciudadela sólidamente barrreadas impidiesen á las tropas penetrar en ella. Los cuarteles estaban vacíos. Fueron muertos muchos enemigos sobre el terreno.

Los Banderas negras se batieron con encarnizamiento y la mayor parte murieron combatiendo; los annamitas huyeron en cuanto comenzó el asalto; los chinos se portaron valientemente, pero no resistieron las cargas á la bayoneta.

El almirante no dudaba de que al dia siguiente evacuarian la ciudadela, por lo cual no quiso emprender un nuevo asalto con tropas que llevaban un dia entero de combate y seis de marcha. En efecto, á la mañana siguiente ciudad y ciudadela estaban evacuadas. Banderas Negras, chinos, annamitas, funcionarios, pueblo, todo el mundo habia huido silenciosamente por la puerta del Sur, ganando sin ser sentidos el camino de Huong-Hoa.

Estimanse en 4 á 5.000 hombres los que defendian á Sontay el último dia, pues más de la mitad del ejército se habia desbandado despues del combate del día 14.

Los franceses tuvieron 85 muertos y 240 heridos, aumentándose estas cifras con los estropeados de la marcha y los heridos con los bambúes de que el suelo estaba sembrado.

JIMENEZ ARANDA.

La primera vez que Fortuny fué al estudio de Jimenez Aranda, en Roma, creyó que perdia su tiempo y que hacia un favor con la visita.

Pero así que entró y vió el cuadro que el artista titulaba Dios guarde al rey, varió de opinion y quedó sumamente sorprendido.

Jimenez Aranda no estaba pensionado por el gobierno. Habia ido á Roma con recursos propios ó por la proteccion de algun particular sevillano.

—¿Para quién es ese cuadro? preguntó Fortuny.

—Para nadie, respondió el artista con su habitual sequedad. Yo no he vendido aún nada.

—Pues yo lo compro, dijo el artista catalán, que era entonces el dios de los pintores representantes en Roma de todos los países.

Y al salir del estudio, les dijo á los artistas que formaban su cohorte y que le habian acompañado:

—No se debe desdenar á nadie sin conocerle. Este hombre dibuja de una manera tal, que podría enseñar á todos.

Aquella misma tarde escribió á Stewart, el famoso coleccionista, y le dijo:

—Compre usted el cuadro que le enviaré en esta semana. Es obra de un artista especial de gran mérito á quien no dudo en augurar un porvenir brillantísimo.

Stewart no discutía jamás una opinion de Fortuny. Envió el precio que éste le indicó y adquirió el cuadro sin conocerlo.

Pero al venir Fortuny á París aquel invierno y visitar los salones del rico americano, lleno de obras de los primeros pintores del mundo, notó que el cuadro de Jimenez Aranda estaba encima de una puerta.

—¿Cómo! exclamó Fortuny con esa hermosa lealtad de criterio del genio que no conoce la envidia. ¿Ha creído Vd. tal vez que mi carta era una recomendacion y nada más? ¿No ha sabido Vd. apreciar lo que tiene? ¿Cooque Vd. ese cuadro en lugar preferente... ó quite Vd. todos los míos!

Y Fortuny tenia razon.

Preguntado á todos los artistas españoles que hay en París por este pintor de primer orden, y veréis como ninguno le discute.

Hablan de él con respeto, con esa admiracion sin frases hechas que revela el éxito de un momento. Es un maestro.

Allá en el quinto infierno de París, en una de las callejuelas que dan al boulevard Montparnase, tiene su estudio, que forma parte de un hotelito, en el que vive como la ostra dentro de la concha, sin salir casi nunca y sin ocuparse del mundo para nada.

Es un hombre consagrado á su arte y á su familia. Rodeado de una mujer hermosa y de siete hijos encantadores, desde que sale el sol hasta que se pone no hace sino pintar y vender, porque desde hace algunos años sus cuadros son papel moneda en París, en Londres ó en New-York. A este artista excepcional, admiradísimo en el extranjero, le dieron en España hace poco en cierta exposicion una tercera medalla. Ha necesitado como Sarasate, como Gayarre, como Fortuny y como tantos otros, que el extranjero les consagre para que la madre patria se entere de los hijos que tiene. La madre pá-

tria, donde de un cualquier abogado parranchini se hace un ministro, ó un general del primer coronel que se subleva!

Distínguense las obras de este pintor por una maestría tal en el dibujo, que no conozco entre los contemporáneos ninguno otro que le aventaje. Pinta de verdad, y domina de tal manera el natural, que sin su escrupulosidad proverbial podría muchas veces prescindir del modelo. Con los estudios del natural que hay en su estudio podría hacerse una galería de suma utilidad para los pintores que empiezan.

Especialista en su género, pinta lo que se llama en el argot de los talleres españoles la época de Goya, como nadie. Desde su cuadro famoso de la exposicion universal en que se ve la cogida del picador, sin verla, hasta los cuadros que envía á Inglaterra reproduciendo nuestras costumbres de principios del siglo, todas sus obras tienen un sello personal que no se confunde con el de otro artista español moderno; y sobre los demás pintores tiene la ventaja de que no pinta por pintar, sino que compone. Sus cuadros están razonados; los hace como haría comedias ó libros interesantes, siente y razona á un tiempo, lo cual es muy raro.

PUENTE EN ESCOCIA.

Una de las obras más gigantescas que se proyectan en materia de puentes es el que ha de atravesar la extensa y profundísima bahía de Edimburgo ó Firth of Forth.

The Times ha dado noticias muy curiosas acerca de esa obra magna, las cuales vamos á reproducir.

Las pilas que sostendrán el puente se harán donde hay una profundidad de 200 pies de agua; el puente será de acero y de muchos tramos, entre los cuales dos tendrán 1.770 pies de largo, lo cuales cuatro veces más que cualquiera de los grandes puentes de ferrocarril existentes; otros dos tramos tendrán 700 pies.

La altura del puente será vez y media mayor que la de los más altos aparejos de los mayores buques.

En la orilla del Firth of Forth se han montado hornos y talleres para fabricar las 45.000 toneladas de acero que necesita la armazon del puente; ya se han construido casas para 50 máquinas de vapor, además de las hidráulicas que se han de emplear en la construcción del puente.

En todo se necesita tanto material que hubieran hecho falta 1.000 grandes trenes de mercancías para trasportarlos por tierra, si la obra se ejecutara en otra parte.

Las pilas serán cilíndricas, teniendo cada una de 60 á 70 pies de diámetro; ya se están abriendo los cimientos por medio

continente europeo por el de un país venturoso situado por la Providencia en posicion favorecida y singular, defendido por el Océano y dotado de un genio práctico y perseverante, grandemente apegado á su historia, amante de lo posible, y jamás deslumbrado por el ideal. Me refiero á Inglaterra, donde vamos á tomar con frecuencia ejemplo, para constituir ó perfeccionar las instituciones representativas, allí, sedimento de la historia y de la tradicion; entre nosotros, producido elaborado por la ciencia, perla imitada que jamás obtendrá acaso el oriente de la perla natural. Pues bien, en ese pueblo privilegiado fué la vida de la libertad anterior al descubrimiento de la imprenta; si bien cumple su última revolucion y adquieren definitivo aplauso sus instituciones, cuando ya el pensamiento podia tener á su devocion aquella poderosa palanca.

En el desarrollo natural de los hechos humanos, ningún descubrimiento de fuerza anteriormente ignorada recorre la línea de su destino hasta que consigue vulgarizar su uso, adoptándose á la variedad de intereses y de necesidades á que puede prestar útil concurso.

La imprenta, que habia servido para perpetuar el libro, y para salvar las distancias que en el tiempo y en el espacio dificultaban el comercio de las inteligencias de diversos países y épocas históricas, se puso en aquel pueblo al servicio de la libertad, y habló en nombre de los intereses, de las ideas y de las pasiones, sirviendo de conductor á la influencia popular en la gestion del Estado. Ella constituyó una tribuna pública, que sustituyera al foro popular de las pequeñas repúblicas griegas, y por ella fué posible dirigir la voz y hacerla oír diariamente á millones de conciudadanos extendidos por la superficie de dilatado imperio; y lo que es más, logró al fin que su eco resonara

por todo el mundo. A siglos de distancia del invento de la imprenta surge el periódico, que es la aplicación de ella, que ha ejercido mayor influencia en el modo de ser de las sociedades, y el que ha suscitado el problema de los delitos llamados de imprenta.

El descubrimiento de ésta, claro es, ni hizo presentir ni pudo hacer sospechar á las sociedades antiguas los efectos de la prensa periódica. Era menester, para que se revelaran en toda su importancia, que coexistieran la prensa y la libertad política, el periódico y la tribuna; y que la sociedad, llamada á influir en sus destinos, tomase á aquel por principal conductor de sus aspiraciones y de sus necesidades, y por arma de combate en el choque de las pretensiones de los partidos. Entonces debieron ponerse de manifiesto sus ventajas, pero tambien sus peligros, séquito indispensable de todos los hechos humanos.

Aspiran á resolver el problema de la prensa política, por la única consideracion de que la imprenta no es sino un modo de traducir en signos visibles la palabra, es resbalar por la superficie de la cuestión, sin detenerse siquiera á plantearla. Hablar de la inviolabilidad del pensamiento, para rechazar toda ingerencia del poder social, en el exámen de esta materia, es ampararse en una fórmula absoluta y jactanciosa para excusarse el trabajo de examinar la verdadera cuestión jurídica; y es dar por resuelto lo mismo que se trata de analizar y definir. La historia ha negado siempre esa pretendida inviolabilidad al pensamiento exteriorizado. El sentimiento de la sociedad actual no se la concede, y aun fuera del campo legal susceptible y receloso, provoca cuestiones de honor, y pide reparaciones individuales en los agravios. Esa inviolabilidad demandada para el pensamiento, puede cubrir

cial del ser social. Aquel obra legitimamente en todas las esferas donde se desenvuelve la actividad intelectual; encerrándola dentro de ciertos términos impuestos por la justicia y por la necesidad de la conservacion de la sociedad. En las relaciones de los hombres entre sí y con el Poder Público, la ley establece ciertos deberes que garantiza con sanciones eficaces, llamándolos delitos comunes. Sobre las relaciones comerciales y la libertad del cambio que conduce á facilitar la satisfaccion de las necesidades materiales, establece derechos efectivos, protectores ó fiscales, y crea á su lado el delito de contrabando que oscila al compás de la mudanza de aquellos derechos. Para preservar los políticos y garantizar su ejercicio, por ejemplo, el del sufragio, crea los delitos electorales, tan varios y mudables como los procedimientos y las leyes que regulan el ejercicio de aquella importantísima función. En una palabra, cuando la ley interviene en todas las relaciones sociales, condicionando el ejercicio de todos los derechos del hombre, ¿por qué se ha de pretender la absoluta inmunidad para el periódico, ni qué ocasion hay con tal motivo para invocar los nobilísimos títulos que tiene el pensamiento á ser respetado y nunca anulado? Nó: los delitos de la prensa periódica, mal llamados de imprenta, tienen su natural y justa clasificacion entre los que van contra el orden público y contra la seguridad del Estado.

No es la prensa por sí misma condicion para la vida de la libertad, sino sólo en el concepto de ser el medio más eficaz y poderoso de publicidad, la cual, si es exacto que constituye la esencia del régimen liberal. Muchos siglos antes de que la imprenta fuese conocida existieron todas las combinaciones posibles en el organismo gubernamental para asegurar la intervencion del pueblo en la direc-

de trabajos de buzo alumbrados por luz eléctrica.

Los gastos de esta grandiosa obra importan 30.000 libras mensuales y se espera concluir en el término de cinco años por el que está contratada.

Al mismo tiempo que vayan levantándose las pilas se irá construyendo en tierra la armazón del puente. Casi toda ella será compuesta de cabilla redonda, de acero, la cual tiene una fuerza de resistencia poderosa, aunque es muy difícil y costosa de fabricar, habiéndose empleado solamente hasta ahora en algunos puentes de ferro-carriles en los Estados Unidos.

EL MAHDI.

El terrible mahdí, cuya marcha victoriosa no ha sido detenida aún por ningún obstáculo serio, se encuentra hoy a punto de ser derrotado por su propia política.

La falsa importancia que se ha creado por el prestigio de sus armas, le han hecho soberbio hasta el punto de querer imponerse á los jefes de algunas tribus cercanas á su campo de operaciones.

Segun el Times, la tribu de los Gallas se ha negado rotundamente á reconocer la autoridad del mahdí, desafiándole al mismo tiempo á que se imponga, si gusta, por la fuerza.

Esta declaración que forma el prólogo de una próxima guerra entre el falso profeta y los Gallas, es muy ventajosa para la intervención inglesa, pues facilitará á esta el buen éxito de sus próximas operaciones militares.

Garciillas.

COBRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas llevadas á domicilio.

Acebuche. 6'25 rs. @
Chaparro. 5'75 »
Quejigo. 5'25 »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO. CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA. CARMEN, NÚMERO 20.

Tenemos motivos para creer que desde hace dias ha dimitido su cargo de alcalde el Sr. D. José de Bertemati, no siéndole admitida la dimision. Muy recientemente ha insistido en su renuncia, sin que podamos asegurar que haya sido aceptada; si bien juzgamos cierto que la ha formulado en los términos más categóricos.

Tonian, en efecto, algun fundamento, las noticias que en Jerez circularon el miércoles y de que ayer nos hicimos cargo. El Comercio de Cádiz dice lo siguiente:

«Leemos en la Crónica de anoche: «Segun nos dicen, anoche se tomaron por vuestras autoridades, algunas medidas relacionadas con el orden público.»

Y añade más adelante:

«Relacionado con las medidas de orden público que en otro lugar mencionamos, hemos oido decir que á las dos de la madrugada de hoy se reforzó la guardia del Principal con 24 hombres, y que los cuarteles fueron visitados por el brigadier señor Montero de Espinosa.»

Ignoramos qué habrá de cierto en estas y otras versiones que corren de boca en boca.»

También el Diario de Cádiz publica este suelto:

«PRECAUCIONES.—Desde antes de anoche se han tomado en esta plaza algunas precauciones militares, reforzándose las guardias y habiendo visitado dichos sitios la autoridad respectiva.»

La Provincia Gaditana se expresa en estos términos, que dan lugar á no pocas interpretaciones:

«Ayer, dice, se han adoptado en esta ciudad medidas militares de precaucion. Así lo dice un colega.»

Creemos que así haya ocurrido en el resto del País, porque afortunadamente en Cádiz el orden es perfecto y no hay temor alguno de que pueda alterarse. Al menos, esta es nuestra opinion.»

Segun se habia dicho ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, el Sr. D. Emilio Domenech.

La anterior noticia viene ampliada por la Provincia Gaditana, de acuerdo con lo que también hemos sabido nosotros. Dice así el colega:

«Por Real Orden de diez del corriente ha sido nombrado don Emilio Domenech delegado especial del Gobierno para Jerez de la Frontera en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley provincial vigente y con el fin de estudiar la cuestion social.»

Parece que para mediados del próximo Enero se verificará la inauguracion del nuevo local del Círculo Liberal Conservador de Cádiz, que ya hemos dicho se ha trasladado á otra casa de la plaza de San Antonio, junto á la entrada de la calle de Zaragoza.

El señor director general de Instruccion Pública se ocupa en estos momentos en el estudio del proyecto de ley por el que los Institutos de segunda enseñanza pasarán á ser dependencia exclusiva del Estado.

Probablemente antes de presentarse este trabajo á las Córtes publicará el señor ministro de Fomento un decreto dictando algunas reglas que se relacionan con el indicado proyecto.

Rasgo benéfico-taumatológico.

—Dice el Constitucional sanluqueño:

«Gracias á la casualidad de encontrarse nuestro paisano el reputado diestro Manuel Hermosilla en la plaza de Alfonso XII pudo evitarse antes de anoche que el toro que se desmandó á tiempo de verificarse el encierro, causara infinidad de desgracias precisamente en la única noche que en el año hay más concurrencia por las calles en esta poblacion.»

Merece aplauso la destreza y habilidad con que Hermosilla burló al bicho, logrando echarlo en tierra hasta atarlo para que lo condujeran á la plaza.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que procure poner en práctica medidas que eviten en lo sucesivo lo ocurrido en la noche-buena.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«E» sustitucion del alcalde de Bornos D. Pedro Vela y Troncoso que ha presentado la renuncia de su cargo, por incompatibilidad, ha sido nombrado el Sr. Don José Jiron.

—Segun carta que tenemos de Jerez, ya se ha recibido en aquella Audiencia, con arreglo á lo preceptuado en la real orden de reposicion, el expediente incoado al Ayuntamiento de Sanlúcar.

—Hoy debe haber tomado posesion de su destino de abogado consultor del Excelentísimo Ayuntamiento el Sr. D. Agustín Moyano.»

En Vejer se ha constituido el siguiente comité republicano progresista.

- Presidentes honorarios. Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón y Alonso. Presidente. Francisco Sanchez Marchante. Vice-presidente. Andrés Auricenea Gomar. Vocales. Martín Jimenez Castro, José Galindo Pantoja, Manuel Ventura Gallardo, Francisco Fernandez Trujillo, Antonio Guerrero Luna, Pedro Sanchez Ramirez. Secretario. Genaro Fernandez Diaz.

El comité republicano federal histórico de San Fernando, se ha reconstituido en la forma siguiente:

- Presidente honorario. Luis Blanc. Presidentes efectivo. José Moreno Lopez. Vice presidentes. Cristóbal Dominguez Camero, Manuel Reyes Delgado. Secretarios. Pedro Lopez Cañas, Félix Rivera Moreno. Vocales. Fernando Zuazo Torres, Antonio Camacho, Juan Faublime, Gaspar Garcia Trujillo, Carlos Clemata, José Aragon, Juan Mendoza, Manuel Roman Carrillo, Juan Rendon Rojas, Francisco Perez, Nicolás Rodriguez.

Se encuentran vacantes y han de proveerse por concurso las siguientes escuelas: «Una de nueva creacion en Andújar

(Jaen) con 1.365 pesetas de dotacion; 43'75 para material; 456'25 para alquiler de casa y 275 para una auxiliar.

Una de nueva creacion en Málaga con 2.000 pesetas de do acion; 500 para material; 500 por retribuciones y 375 para una auxiliar.

Otra idem en Velez-Málaga con 1.375 pesetas de dotacion; 343'75 para material; 275 para una ayudante y 343'75 por retribuciones.»

En breve se comunicará á los interesados el acuerdo en virtud del cual la Excelentísima Diputacion Provincial de Sevilla resolvió dar las gracias á los señores profesores D. Evaristo Garcia de Torres, D. Francisco Reynés, D. Francisco José Feo, D. José Garcia del Busto y doña Luisa Frigerio, por haber prestado su eficaz y desinteresada cooperacion como tribunal calificador, en el certamen que tuvo lugar en el mes de Abril último con objeto de apreciar las condiciones artísticas de los aspirantes á las pensiones de canto.

Se encuentra presentado en el Gobierno de Sevilla, y ya en tramitacion, el expediente con el proyecto del canal de riego, derivado del Genil, en Ecija, y Palma del Rio, y que al aprobarse como corresponde y conviene á los intereses agrícolas é industriales de aquellas importantes poblaciones, bien pronto ofrecerá pingües y seguros productos á la privilegiada zona que atraviesa el canal.

¿Quiénes serán?—De una crónica de París, firmada por Blasco, copiamos:

«La chismografía de la colonia española tiene pasto sabroso con varias noticias que yo no puedo dar sino veladas.»

Allá en un convento que hay por el Faubourg Saint Germain, están á pension dos bellas compatriotas, á quienes las hermanas del Santo Sacramento guardan como á seres queridos...

He aquí una noticia que intrigará á las lectoras de La Epoca. ¿Quiénes son? ¿Por qué están allí? ¡Ah! El cronista tiene deber de ser discreto.

No fueron juntas, sino que se han encontrado allí. Las dos son casadas: las dos son muy bonitas...las dos llevan apellidos bien conocidos en la highlife española de París.

Abrumada la una por sus acreedores, ha visto sus muebles vendidos, su casa deshecha... y ha pedido abrigo á la casa de Dios. Convencida la otra de que la aventura en que se metió solo podía producirle consideracion y amarguras para su familia, ha querido hacer penitencia que tal vez ablande á su enamorado marido...

No hacen aún tres años que las dos eran el encanto de Biarritz. ¡Quantum malatus ab illo! Así dirán las bondadosas monjas que las tienen como compañeras. La verdad es... que de los arrepentidos es el reino de los cielos.»

Ingenio.—Un actor del teatro de Nantes llamado Bride, al bajar un practicable se rompió una pierna. El médico del teatro le curó y despues le exigió una cantidad fabulosa. El actor le contestó con estos dos versos:

Vos que tan bien habeis reducido mi fractura, ¿No podriais hacer otro tanto con la factura?

Hizole gracia al médico la salida, y se dió por pagado con la ingeniosa respuesta del actor.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripcion núm. 607 expedido por esta Sociedad en 10 de Mayo de 1873, á favor de los Sres. D. Manuel y D.ª Tomasa de la Vega y Rios, y D.ª M.ª de los Dolores Gonzalez Oregan, por diez acciones de á quinientas pesetas cada una, números 10.226 á 10.235, se anuncia por segunda vez la pérdida del citado Título, con arreglo á lo que previenen los Estatutos sociales.

Jerez de la Frontera 27 de Diciembre de 1883.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pedro Domecq.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

Jamás una señora impregna su perfume con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy criticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay actitud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 535

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del tubo de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Bailwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero,

cuando, arrastrado por la fé religiosa, lleva la palabra y la luz del Evangelio á seres hermanos nuestros, que viven en las sombras de la ignorancia y en los terrores de la barbarie; cuando, movido por el inextinguible afán de dominar la naturaleza que le rodea, baja con el buzo á reconocer y estudiar en el fondo de los mares; cuando penetra con el minero hasta las entrañas de la tierra, ó cuando se eleva en los aires para abarcar con su mirada el espacio? La humanidad marcha incesantemente hácia sus misteriosos fines, impulsada por el pensamiento y sostenida por la fé. Reuniendo y atesorando los productos de su experiencia, construye la escala para ver de llegar á la suprema razon de lo creado. En esta gran empresa, sírvale maravillosamente la imprenta. ¿Qué interés bastardo puede ofrecer obstáculos á esa labor que ennoblece á la especie humana? Por mi parte ni lo conozco ni lo concibo.

Pero si descendemos de la especulacion á la vida; si pasamos á examinar los derechos y los deberes del hombre perteneciente á una sociedad cuya existencia es indispensable para su propia existencia; si queremos garantizar el derecho de cada uno, frente al abuso posible del derecho de otro, ó del de todos, entonces es otra la cuestion y el problema es distinto. No hablemos ahora de la inviolabilidad del pensamiento: hablemos de la necesidad del ser social y de las garantías de la persona humana. Y á este fin, ya que se valga el hombre de la palabra, de la imprenta, de cualquier otro medio para prestar unas veces su concurso á la obra comun, para dificultarla ó construirla otras, siempre es necesario disciplinar su conducta, con el objeto de que prevalezca la idea esencial y superior de asegurar, dentro de sus límites naturales, la accion del Poder Público, necesaria para la subsisten-

cuanto exprese la palabra? ¿Es pensamiento que debe tenerse por inviolable, la expresion de la pasion malsana, del propósito inmoral y antisocial, del vil ultraje? La palabra no es siempre el único modo de expresar el pensamiento, que se traduce por otros diversos actos. ¿Por qué la distincion pretender para el uno la inmunidad, y el castigo y la represion para los otros? El pensamiento del homicida no tiene otra expresion más rigurosamente exacta que el acto de hundir el puñal en el corazon de la victima. ¿Quién se atrevería á pedir en nombre de la inviolabilidad del pensamiento la impunidad del asesino? No, no es esa la cuestion.

El pensamiento es inviolable en el santuario de la conciencia y aún traducido al mundo exterior, como inviolable en la historia, en la ciencia, y en las letras, ó sea en las artes de la imaginacion, en cuanto no choca con intereses terrenos y actuales. Pero aplicado al mundo que nos rodea, y convertido en instrumento de la lucha diaria, atacando personas ó instituciones, puede delinquir, y si delinque, debe ser reprimido por la sancion protectora del derecho colateral y simultáneo. Sea en buen hora absolutamente libre, cuando, en brazos de la especulacion, pide al mundo material y á las leyes físicas la explicacion de sus arcanos; cuando demanda al mundo social y á las leyes morales reglas que perfeccionen el organismo de la sociedad, ó un poco de luz que ilumine las dudas de la conciencia. Dejad libre el pensamiento entonces. ¿Quién sería osado á estorbarle, cuando, poseído de la evidencia científica, atraviesa los no surcados mares en busca de tierras ignotas; cuando, movido por la sed insaciable de conocer y de saber, desafía toda clase de peligros para estudiar la flora de las regiones por donde no se derramó todavía el ambiente de la civilizacion;

Lógica é irresistiblemente, dada la natural propension del poder á ensanchar sus facultades y á no desprenderse de las que una vez ejerció, la censura civil debía, no obstante, seguir de cerca á la censura eclesiástica, pero sin unidad, sin sistema, sin constituir un hecho que pueda alegarse hoy en contra de ninguna de las soluciones que se dan al problema que vamos examinando. Esa no es todavía la prensa con cuyos abusos habia de impresionarse más tarde el sentimiento de los pueblos, y ser campo de apasionada controversia.

Lleguemos á ella. Rotos los diques que contenian el humano pensamiento, no podia este permanecer encerrado en los límites de su primera y mayor victoria. El principio de-autoridad y el de la tradicion, tuvieron que compartir con el del libre exámen el imperio del mundo, y la conciencia que habia recobrado el derecho á juzgar sus propias creencias, sometió á los rigores de la critica instituciones, costumbres y leyes, indagando la legitimidad de sus títulos y la verdad de sus fundamentos. Entonces empieza la vida moderna, la vida de libertad, en que concluyen las potestades absolutas, y la autoridad se constituyen por la representacion y la influencia de todos los elementos sociales, tomando como base muchas veces, pero siempre limitando los poderes históricos. No podia llegarse á este resultado, y al apetecido y necesario concierto de uno y otro elemento como medio el más conducente para asegurar la felicidad de los pueblos y de los individuos, sin que antes se produjesen entre esos factores esenciales del nuevo organismo social, el elemento tradicional y el popular, rozamientos, choques y á veces sangrientas represalias.

En esta nueva vida, ansiosos los pueblos de intervenir en sus propios destinos, habian sido precedidos los del

de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs., 2 libras, 34 reales; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sras. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, Londres, y S. Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luce y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.

Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Hedefonso Vargas.

La persona que inadvertidamente haya entregado una moneda de más valor que el correspondiente al objeto que compró en la Cerería de Santo Domingo, puede reclamar el exceso en dicho establecimiento, entregándosele en el acto previa la manifestación de las señas y el pago de la inserción de este anuncio.

Se desea una casa en un punto céntrico, con comodidades para fonda. Dirigirse por escrito a P. redacción de este periódico.

Subasta Pública Extrajudicial EN JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

Se subasta pública y extrajudicialmente el día 21 de Enero próximo de 1884, en la ciudad de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, las siguientes fincas, situadas todas en la misma ciudad y su término:

1.ª—Una casa principal, calle de la Corredora, números 49 y 51, con cuartos, cocheras, almacenes y todo género de comodidades y espaciosas dependencias, apreciada en ciento veinte y cinco mil pesetas; precio para la subasta. 92.500

2.ª—Otra casa en la calle de Evora, número 6, más pequeña que la anterior, pero también de buena construcción y en buen estado, apreciada en veinte mil pesetas; precio para la subasta. 12.500

3.ª—Un cortijo llamado «La Peñuela», de cabida de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro aranzadas, bajo una linde, de ellas unas 300 de garrojal, con caserío, estancia, ganadería, pozos, etc., apreciada en cuatrocientos mil pesetas; precio para la subasta. 300.000

4.ª—Una hacienda de viña de primera calidad, llamada «La Esperanza», en el pago de Balbaina, de cabida de cincuenta y una y tres cuartas aranzadas, con dos caseríos, algibe, pozos, lagares y enseres de vendimia, apreciada en 423.500 pesetas; valor para la subasta. 80.000

5.ª—Otra hacienda también de viña, llamada «La Campanilla Grande», en el mismo pago de Balbaina igualmente de primera calidad, compuesta de cincuenta y tres aranzadas, con caserío, algibe y pozo, lagares y enseres, etc., apreciada en ciento veinte y seis mil pesetas; sale a subasta en. 85.000

Total. 570.000

La subasta se verificará el día 21 de Enero próximo, a la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra y Perez, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de diez a cuatro y en ella informarán y facilitarán la inspección y examen de las fincas.—LA COMISION.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, a quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortización varía según la duración del préstamo.

ANUNCIO. Seguro preservativo contra las alteraciones morbosas de los vinos y conservador permanente, aun cuando la graduación alcohólica sea débil.

Hállase de venta, en el angostillo de San Dionisio, núm. 2

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27.

Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Lopez Cobos con D.ª María de los Dolores Perez y Sanchez.

Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Ninguna.

Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Sebastian Otero Prieto.

D. José María Bata González. D.ª Francisca García González. D.ª María del Carmen Barragan Gil.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 27.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 26 DE DICIEMBRE.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 2.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 155. Entrados en el día de la fecha. 6.

Total. 161. Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 157.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 45. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 80.

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 1. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 266.

Entrados en el día de la fecha. 0. Total. 266. Han salido. 5. Quedan. 261.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes Mrs. MAÑANA.—Santo Tomás Cantuariense Ob.

Alcanec. Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

FERRO CARRILES. La Gaceta publica ayer la siguiente circular de la dirección general de Obras públicas a los gobernadores de las provincias de Barcelona, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zamora.

«Los frecuentes retrasos y continuadas quejas que llegan a este centro a consecuencia de los retrasos que experimentan los trenes, la mayor parte de ellos sin causa que lo justifique, dan lugar a suponer que las compañías concesionarias de ferrocarriles no hacen el servicio con el cuidado y esmero debido, y que no cuentan con el personal necesario para ejecutar la carga y descarga de equipajes en el tiempo que los trenes deben detenerse en las estaciones. Con objeto de evitar las molestias y perjuicios que se originan a los viajeros y al comercio con tales retrasos, esta dirección general encarece a V. S. la necesidad de que sin contemplación alguna haga uso de las atribuciones que le confieren los artículos 160, 166 y 167 del reglamento de 8 de Setiembre de 1878 para cumplimiento de la ley de policía de ferrocarriles, a fin de castigar las faltas que observe en el servicio de explotación, teniendo especial cuidado en hacer cumplir la real orden de 3 de Octubre de 1865, por la que se dispuso que cuando un tren no llegue a tiempo de enlazar con otro, se forme uno especial que conduzca a su destino los viajeros y la correspondencia; como también que sólo esperen en los empalmes los trenes de unas compañías a los de otras el tiempo tolerado para los retrasos en el art. 150 del reglamento anteriormente citado. Con esta misma fecha doy traslado de la presente comunicación a los ingenieros jefes de las divisiones de ferro carriles, y a los jefes de las inspecciones administrativas para su conocimiento y el de las compañías, previniéndoles, bajo su más estrecha responsabilidad que den a V. S. cuenta de las faltas que observen para que sean pronta y energicamente castigadas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1883.—El director general, Emilio Nieto.»

DEL «IMPARCIAL.» —Con motivo de la solemnidad del día, los círculos en que de política se habla estuvieron ayer concurridos.

El salón de conferencias casi desierto. Las corrientes predominantes eran poco favorables a la conciliación.

Elementos políticos que hasta ahora se mostraron predispuestos a ella confesaban ayer que el deslinde de campos era, no sólo conveniente y útil, sino patriótico.

De los trabajos de la comisión del Mensaje, poco nuevo.

El Sr. Allende Salazar, encargado con el Sr. Capdepon de redactarlo concluyó su tarea, entregando una copia del documento a su compañero y colaborador el fiscal del Supremo.

Este manifestó al Sr. Allende que, antes de dar una contestación definitiva, necesitaba consultar el caso con su amigo y jefe el Sr. Sagasta.

El presidente del Congreso, ligeramente indisputado, tuvo ayer que guardar cama. Esto no obstante, la consulta se verificó, según parece, anoche, con los resultados que son de presumir.

La comisión parlamentaria de Mensaje es probable se reuna hoy. Como los trámites que ha de seguir este asunto están ya descontados por los políticos, no la decimos sobre ellos por temor de incurrir en repeticiones.

DEL «GLOBO.» IMPRESIONES DE AYER.

Por de pronto notamos que los izquierdistas mostrábase satisfechos, en la apariencia, ó realmente, que esto es difícil averiguarlo, abrigando al parecer esperanzas de que las cosas se inclinarán de su lado. Así es que su fórmula al ser preguntados era «izquierda con disolución.» Todo esto nos pareció optimista y prematuro, sobre todo prematuro.

Habia, además, que, bien penetrados los conservadores de las profundas disidencias que existen en todo y para todo entre facionistas é izquierdos, trabajaban como unos desesperados para ver de enconar más y más los odios y rencores entre unos y otros en la interpretación del dictamen de la comisión de Mensaje, procurando de paso y con gran tacto tantear el terreno, para ver si es posible sacar partido de la que juzgan inevitable disolución de Cortés.

Y aunque nos esponíamos a rectificaciones de los diarios oficiales, es lo cierto que desde hace dos ó tres días andan las gentes políticas con cábalas para la próxima solución de la crisis que ha de establecer necesariamente a primeros de Enero.

Y háblase (por cierto con satisfacción de los elementos liberales) de que el general Lopez Dominguez será el designado para reemplazar al señor Posada Herrera, cuya misión ministerial no se ha cumplido ni en poco ni en mucho según los izquierdistas puros, y háblase también de lo inclinadas que ciertas regiones están a no aceptar más soluciones intermedias ni transitorias, ya quieran representar tendencias conservadoras, ya tendencias radicales.

Es decir, que no habrá ministerios presididos por Concha ni por Navarro y Rodrigo, ni por Alonso Martínez, sino franca y sencillamente, ó uno de Cánovas, ó otro de Lopez Dominguez ó Martos.

—No adquiere crédito en la opinión la noticia echada a volar de la formación de un ministerio de transición presidido por el señor marqués de la Habana.

O la izquierda pura, ó los conservadores: tales son los términos del problema político. De uno ú otro modo, la disolución de Cortés es inevitable, apenas se discuta el primer voto particular.

DEL «LIBERAL.» —El señor ministro de Fomento visitó anoche al señor Martos con quien celebró una detenida conferencia sobre los asuntos políticos de actualidad. Ambos hombres públicos se hallan de acuerdo en la manera de apreciar los sucesos políticos y la solución que deben tener.

—Es tanta la confusión que reina en la política de actualidad y tan extraordinarias las noticias que circulan, que debemos esperar a que los políticos que manejan este tinglado hablen en el Parlamento.

Decimos esto, porque según publicó la prensa, el señor Becerra manifestó en la comisión del mensaje que estaba autorizado por el jefe del gobierno para declarar que no había inconveniente en que se suprimiera la frase que obliga al gabinete a presentar a las Cortés el proyecto sobre el sufragio en la legislatura actual. Pero ahora resulta que el señor Posada Herrera, si bien dice que habló con el señor Becerra sobre este punto, no interpuso con toda exactitud su verdadero criterio.

Parece que habiendo llegado a conocimiento del señor Becerra las anteriores palabras anunció ayer su dimisión de presidente de la comisión del mensaje. Mas luego se dieron explicaciones tan satisfactorias al señor Becerra que desistió de sus propósitos conjurando los izquierdistas esta disidencia que hubiera sido de funestos resultados para ellos.

DEL «CORREO.» —En último término, El Globo cree que no prosperarán soluciones intermedias, y que aquí va a venir ó Cánovas del Castillo ó la izquierda.

A nosotros nos parece que El Globo no anda bien informado; y si que nada puede asegurarse, lo que parece más probable es que no se disolverán las Cortés, y no disolviéndose, derrotado el gobierno, vendrá uno que presidirá el general Concha, y en que entrará lo más fuerte del fusionismo.

A lo menos esto es lo que creen en Madrid las cuatro quintas partes de los hombres políticos de todos los partidos.

En lo que no cree nadie, ni los mismos interesados, es en un gobierno de la izquierda sola.

Y no hay más a la hora en que cerramos esta edición.

El Sr. Capdepon habló anoche con el Sr. Sagasta, quedando en que se citaría a la comisión de Mensaje, para todos juntos, ver en lo que se queda.

A esta reunión, que será esta tarde ó mañana, concurrirá el Sr. Moret; pero créese que el rompimiento es inevitable.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 25 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete y el gobernador civil de aquella provincia.

GUERRA.—Circular aprobando las instrucciones para el cumplimiento del real decreto reorganizando las secciones de tropas del arma de artillería.

FOMENTO.—Real orden declarando transferida la concesión que obtuvo la sociedad de crédito y fomento de Vigo como constructora del ferro-carril de Orense a dicha ciudad, a favor de la compañía de ferro-ca

riles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Londres 26.—Ayer estalló una máquina infernal en Birkenhead.

Varias casas inmediatas al sitio de la explosión sufrieron deterioros de bastante importancia.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor ó autores de este horroroso atentado que se atribuye a los fenianos.

Este suceso ha producido general indignación. Témesse la repetición de nuevos atentados de este género.

El Cairo 26.—Se asegura que el falso profeta Mahdi marcha sobre Khartum donde debe llegar dentro de diez días. Esta noticia ha producido gran sensación pues se duda que aquella plaza pueda resistir a las hordas de aquel caudillo.

La toma de Khartum por éste sería muy grave, pues haría a los insurrectos dueños del valle superior del Nilo.

París 26.—E: muy probable que monseñor Frapel, obispo de Angers sea elegido para una de las vacantes de la Academia francesa.

La prensa avanzada llama la atención sobre el color acentuadamente republicano que han tenido las últimas manifestaciones populares ocurridas en varias poblaciones de Italia.

CORRESPONDENCIA. Madrid 26 de Diciembre de 1883. Los aplazamientos van tocando a su término, los temperamentos conciliadores van desapareciendo y los que aun existen se encuentran enfermos: el día 2 de Enero, viene a pasos agigantados.

Cuatro meses de una lamentable confusión política, todo este tiempo ha caminado la dirección de los intereses públicos por un lago revuelto y sin brújula, a pesar de lo cual y solo debido a una fortuna casi incomprendible, no se ha estrellado contra alguno de los múltiples escollos que en el curso de su camino se encontraban colocados.

Desde que se verificó la crisis de Octubre, qué fases tan especiales ha tomado la política española, qué de contradicciones, qué de absurdos, qué planes tan monstruosos!

Desde el primer momento nos extrañábase que hubiera quien creyera en las múltiples combinaciones y cábalas que por todas partes veían la luz pública.

Vienen los hechos con sus términos precisos, y aun así las esperanzas de nuevas inteligencias, no se habían perdido del todo, pero estas caen yertas é inservibles, cuando esos hechos adoptan forma perceptible, no era posible que por más tiempo se continuase falseando la opinión pública; esta situación por lo perjudicial no debía ni podía prolongarse.

La lógica política se ha impuesto, y tendremos un dictamen de contestación al mensaje, y los dos votos particulares correspondientes firmados todos respectivamente por los diputados que en cartas anteriores me he hecho cargo.

El día 2 de Enero se dará cuenta de todo esto al Congreso, y el día 1884 ha de empezar por dar un nuevo rumbo a la política española, manifestación nueva que nos sabemos dónde nos llevará, pero que tendrá en cambio la gran ventaja de aclarar la situación.

En la inevitable crisis y disolución de Cortés ¿dónde irá el poder y el decreto? Esta es la cuestión, y claro es que cuanto se diga acerca de esto es prematuro, porque el poder moderador, en virtud de la régia prerogativa, es el encargado de resolver el problema; pero los hechos y la situación misma de la política parecen decir que son dos las soluciones que se presentan, ambas radicales: una, la vuelta al poder del Sr. Cánovas; otra, la conversión del poder al elemento democrático.

Son muchos los que se inclinan a la primera porque creen que la izquierda no se encuentra todavía sólidamente formada y su reformar las podría ser peligrosas.

Ya no caben ministerios de componendas; para muestra uno de éstos basta: ya no se piensa en el de notables, ya convienen todos en los términos antes expuestos.

La vuelta del Sr. Sagasta es la solución más difícil; se encuentra gastado ante el país y ante la mayoría, puesto que ésta bien lo ha demostrado en las votaciones que han tenido lugar en las Cámaras.

De todos modos, los días que faltan son muy pocos; no aventuramos más juicios, acallemos por un corto plazo las impaciencias; que el tiempo en un cortísimo período ha de venir á decirnos con claridad la solución dada al problema.

En el salón de conferencias la animación era extraordinaria; conocida la divergencia de opiniones en el seno de la comisión del mensaje no queda ya más que aguardar el desenlace en las Cortés.

Algunos hablan de una solución: Camacho para legalizar con estas Cortés la situación económica del país, pero no tiene prosélitos la noticia y cada vez aumenta más la opinión en el sentido de que al resolver la crisis se haga en el sentido que arriba queda indicado, es decir, determinando una reforma política radical, en sentido democrático ó conservador.

El Sr. Posada Herrera continúa más aliviado, y ha podido recibir á varios ministros, entre ellos a los de Marina, Gracia y Justicia, Fomento, Ultramar y Suezre Inclán.

El Sr. Sagasta más aliviado también ha podido recibir á varios amigos.

Seccion Comercial. BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Vapor español JOSÉ BARO, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino á la Habana.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Coveney, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor correo español CORUÑA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino á Colón.

Vapor español GOYA, de 389 toneladas, capitán Baracategui, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor holandés JUNO, de 776 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam.

Vapor español VINUESA, de 445 toneladas capitán Molins, con destino á Marsella.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas capitán Leconte, con destino á el Havre.

Vapor español JAMES HAYNES, de 228 toneladas capitán Carrell con destino á Gibraltar.

Vapor español REINA MERCEDES, de 1500 toneladas, capitán Mataró, con destino á Veracruz.

Goleta inglesa HEMATOPE, de 76 toneladas, con destino á Jersey.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitán Hosquet, con destino á Jersey.

Vapor español SEGOVIA, de 775 toneladas, capitán Heredia, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 26. Vapor español Santo Domingo, de Manila y Cartagena en 3 días con carga general.

Goleta inglesa de recreo Thais, de Cowes en 8 días con 16 tripulantes.

Barca italiana Camano, de Genova en 9 días en lastre.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra española Joven Antonio, de Bonanza en un día con cebada.

Balandra española San Joaquin, de Bonanza en un día con cebada.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON. Día 26. Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Lafitte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Hernani, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Carpio, con carga general de tránsito para Almería.

Vapor español Barcelona, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

Vapor holandés Júpiter, con carga general de tránsito para Génova.

Bergantin noruego Collega, con sal para Christiansund.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 28. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem

TEATRO DE ECHEGARAY. Gran función para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en un acto «Torear por lo fino.»—La zarzuela en dos actos «Pañuelo de verbas.» Galería alta, 75 céntimos—Idem baja, 50 céntimos.

DISCURSO sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE JEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU-PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27 á las 11'30 de la mañana.

El Rey preside hoy un Consejo de ministros.

Trabájase nuevamente en favor de la conciliación. Posada y Sagasta conferenciarán esta tarde con la comisión del mensaje.

Madrid 27 á las 5'00 de la tarde.

Los emigrados de Portugal serán conducidos á la Coruña.

Se ha reunido la comisión del mensaje para acordar la definitiva solución.

Desmientese que haya crisis ministerial.

Consolidado, 57'90.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Enero de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se venden en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Abril de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el dominio siguiente á las 11 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
- 25134 Unas enaguas, una sábana, dos fundas y un pañuelo de crochet. 25
 - 25139 Una caldera. 18
 - 25140 Una sábana y dos fundas. 18
 - 25141 Una colcha y unas enaguas negr. s. de coco. 13
 - 25142 Dos enaguas. 15
 - 25143 Un cuadro bordado en tapicería con marco dorado. 13
 - 25144 Unas enaguas y un manto. 15
 - 25146 Un pañolito de seda, tres prendas de niño y un almirez. 25
 - 25147 Unas enaguas, un traje de coco y una funda. 25
 - 25150 Un cabo negro de lana. 32
 - 25151 Un almirez y dos planchas. 13
 - 25154 Ropa de niño. 13
 - 25159 Dos sábanas y una funda. 15
 - 25160 Una sarteneja. 13
 - 25161 Una chaqueta y un chaleco de lana. 18
 - 25162 Un pañolón de espuma blanco bordado en lo mismo. 275
 - 25163 Dos sábanas y una colcha de crochet. 19
 - 25164 Una capa castaña. 38
 - 25165 Dos sábanas y un portier. 32
 - 25166 Un pedazo de lana dulce, otro de bombasi y una toalla. 15
 - 25167 Un corte de traje de coco y un pañuelo negro de seda. 25
 - 25168 Un paraguas de seda. 15
 - 25169 Tres zolotones y dos escarapillos. 13
 - 25170 Una cerradura grande. 19
 - 25171 Una colcha y dos fundas bordadas. 15
 - 25173 Un espejo marco dorado. 125
 - 25178 Una sábana y una colcha. 20
 - 25182 Dos fundas, una mantilla de niño y un pañolito de seda. 20
 - 25184 Un pañuelo de espuma color de miel. 50
 - 25185 Un lienzo de colcha, una sábana y dos fundas. 25
 - 25186 Una sábana, un mantel, cinco servilletas, una camisa y un mantiguero. 15
 - 25187 Dos enaguas blancas y una camisa. 15
 - 25189 Una sarteneja y un almirez. 25
 - 25190 Una sábana, dos chaquetas de verano y dos batas. 13
 - 25192 Una caldera. 20
 - 25193 Un pantalón de paño. 13
 - 25197 Una colcha, unas enaguas de coco negro y un gaban chin-chilla. 13
 - 25198 Un traje de lana. 13
 - 25200 Un traje de coco negro. 13
 - 25201 Unas cortinas con gualdrapa y unas enaguas blancas bordadas. 20
 - 25206 Un bañiquillo de tijera. 13
 - 25208 Unas cortinas con gualdrapa. 13
 - 25210 Un cobertor. 15
 - 25211 Unas cortinas con gualdrapa. 13
 - 25212 Un lienzo de catr. y un almirez. 13
 - 25214 Una azuela. 25
 - 25215 Una sábana, una chaqueta, un traje de coco y un pedazo de paño. 18
 - 25216 Unas cortinas con gualdrapa, un traje de lana y un zagalejo. 45
 - 25217 Una azuela. 25
 - 25218 Una chaqueta y un pañuelo de lana. 25
 - 25219 Una sábana, una camisa y una envoltura. 13
 - 25220 Un cabo de género listado. 15
 - 25221 Dos trajes de coco y una camisa. 25
 - 25222 Dos sábanas y unas enaguas bordadas. 25
 - 25223 Dos enaguas, dos camisas y dos fundas. 15
 - 25224 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 15
 - 25225 Una sábana y un par de botos. 13
 - 25226 Un traje de coco y un pañuelo de crochet. 13
 - 25225 Un traje de lana y una sábana. 15
 - 25228 Un traje de lana y una camisa. 13
 - 25262 Una colcha, unas enaguas y un trajecto de niño. 15
 - 25263 Una chaqueta y un chaleco. 13
 - 25275 Una caja con espejo. 65
 - 25276 Una decoración en papel. 125
 - 25277 Dos cajas con papel para tapizar. 88
 - 25279 Dos piernas de cortinas una sábana y dos fundas. 20
 - 25280 Un par de zapatos de pisar. 18
 - 25281 Una camisa y un pañuelo negro de lana. 13
 - 25316 Una colcha blanca de algodón. 20
 - 25321 Un sombrero de ala ancha. 13
 - 25329 Unas tijeras de podar. 13
 - 25332 Tres enaguas blancas. 15
 - 25331 Un camison y dos batas. 13
 - 25335 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
 - 25336 Un almirez y dos planchas. 15
 - 25337 Un traje de tartan. 13
 - 25338 Un traje de coco. 13
 - 25339 Cuatro prendas de niño. 13
 - 25350 Un traje de coco. 13
 - 25379 Dos pedazos de género. 18
 - 25380 Un pedazo de género y un lienzo de colchon. 32
 - 25381 Una caldera. 38
 - 25393 Una caldera. 22
 - 25415 Una sábana bordada y una funda. 13
 - 25420 Un sombrero. 13
 - 25427 Un pañolito de espuma blanco bordado en colores, dos de seda y una sábana. 50
 - 25428 Ocho toallas y cinco camisas de mujer. 32
 - 25445 Una hoz de podar. 20
 - 25468 Una azuela. 15
 - 25472 Tres zarandas. 38
 - 25473 Cuatro zarandas. 38

- 25487 Un cuadro de lienzo marco dorado. 13
- 25488 Una barra de hierro. 15
- 25489 Una colcha. 13
- 25507 Una palanqueta y un formon. 13
- 25509 Dos enaguas de coco y un par de zapatos. 15
- 25510 Un sombrero. 13
- 25516 Dos espiochas. 13
- 25526 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 13
- 25530 Unas cortinas, una chaqueta y un pantalon. 22
- 25531 Una manta. 13
- 25532 Un peso con tazas y cadernilla de metal. 18
- 25534 Unas enaguas blancas. 13
- 25537 Una bigornia. 13
- 25545 Una colcha blanca de algodón. 15
- 25559 Una sábana y dos planchas. 13
- 25563 Un traje de coco, unas enaguas blancas y un pañolito de espuma. 25
- 25564 Una colgadura blanca, tres camisas, una enagua, una camiseta y unos calzoncillos. 45
- 25579 Un pañolito de espuma verde limon. 18
- 25580 Un traje de coco y una envoltura. 14
- 25590 Una azuela. 32
- 25593 Un par de botos. 15
- 25594 Un terno de lana. 20
- 25596 Un almirez, dos batas y una colcha. 18
- 25601 Unas enaguas blancas bordadas. 18
- 25602 Un cuadro de lienzo marco dorado. 125
- 25603 Un cobertor. 18
- 25604 Dos colchas y una camisa. 22
- 25605 Una sábana y una funda. 13
- 25606 Un reloj de sobremesa dorado. 38
- 25625 Un velon y un almirez. 13
- 25639 Una sarteneja y badila. 25
- 25655 Dos bandas de seda, un crucifijo de nácar, un abanico y una pieza de tira bordada. 25
- 25656 Un traje de coco. 13
- 25708 Un traje lana, unas enaguas blancas y una servilleta. 15
- 25720 Dos enaguas, una sábana y una funda. 20
- 25721 Cinco cuadros lienzo marcos dorados. 40
- 25723 Un carrillo y un formon. 13
- 25724 Tres palustres, dos garabatos, una plomada y una hachuela. 13
- 25725 Una palanqueta y un pico. 13
- 25726 Un palanganero de hierro. 13
- 25731 Unas cortinas y un delantal. 13
- 25750 Una colcha, un chaleco y un pañuelo de seda. 20
- 25751 Una chaqueta y un gaban de coco. 13
- 25758 Una azuela. 13
- 25767 Un par de botines de cuero, un capotillo de cazar, una cortina de percal, un corte traje lana, cinco calzoncillos, cuatro visillos y un pañuelo crochet. 50
- 25775 Una caldera. 13
- 25801 Una sábana, unas enaguas, un corte de chaleco y un almirez. 20
- 25806 Un sombrero. 13
- 25809 Una caldera. 19
- 25814 Un corte traje coco. 13
- 25812 Unas enaguas coco, un pañolito lana y una segunda enagua. 22
- 25813 Una sarteneja. 25
- 25814 Una sábana y dos planchas. 13
- 25817 Un pantalon de paño. 20
- 25820 Una bigornia de tonelero. 13
- 25821 Dos trajes coco. 22
- 25823 Unas enaguas, una colcha chica de crochet y unos zapatos de goma. 13
- 25825 Una sábana y dos fundas. 13
- 25826 Una mantilla de blondas. 75
- 25827 Un pañolito espuma negro, bordado en colores. 38
- 25833 Una colcha crochet, una sábana y dos fundas bordadas en seda. 38
- 25834 Una caldera. 13
- 25835 Dos hachas, dos azadones y un calabozo. 20
- 25865 Un sombrero. 13
- 25880 Una capa castaña. 19
- 35884 Una azuela. 13
- 25892 Un lienzo de colchon, un pañuelo de espuma, un zagalejo de niña, una sábana chica y una gualdrapa. 15
- 25895 Una sarteneja de metal. 32
- 25896 Una sábana, una bata y tres prendas de niño. 15
- 25915 Una colcha blanca de algodón y cinco prendas de niño. 20
- 25930 Un cobertor. 20
- 25991 Una azuela. 20
- 26001 Un pañuelo de lana, una funda y dos prendas de niño. 13
- 26002 Un traje de coco. 13
- 26013 Una azuela. 25
- 26007 Dos sábanas. 15
- 26024 Dos sábanas, una funda y dos planchas. 15
- 26035 Una capa castaña. 38
- 26346 Un sayal. 13
- 26055 Una chaqueta negra y unas enaguas blancas. 25
- 26057 Un pañuelo de espuma sus piro. 50
- 26064 Un peso con tazas de lata y tres pesas. 13
- 26777 Una azuela. 28
- 26078 Una silla de carro y un almirez. 13
- 26084 Una azuela. 25
- 26083 Una azuela. 25
- 26093 Una azuela. 18
- 26094 Una azuela. 38
- 26169 Unas cortinas con gualdrapa, un pañolito de espuma suspiro, un traje de niño, un almirez y un periquillo. 32
- 26144 Un pañuelo de espuma color gris. 38
- 26123 Una azuela. 20
- 26160 Una sarteneja de metal. 25
- 26165 Una sábana, una chaqueta paño y dos chalecos. 13
- 26172 Unas enaguas, tres pedazos género blanco, cinco prendas de niño, un pedazo tarita blanca, dos rollitos de puntilla, un librito y una caja. 20
- 26173 Una colcha blanca de algodón y dos sábanas. 32
- 26174 Tres sábanas, tres fundas, dos toallas y una colcha. 50
- 26180 Un corte traje coco, dos

- corbatas, un chaleco, unas enaguas, una sábana, tres fundas, un manto y una mantilla bombasi. 38
- 26184 Unas enaguas seda negra. 19
- 26203 Una plomada, una plana, tres palustres, unos garabatos y una cruz de p-so chica. 15
- 26207 Ocho herramientas de carpintero, una sierra y una gualdrapa. 25
- 26215 Una sábana y dos fundas. 13
- 26216 Una sábana y dos fundas. 13
- 26218 Una caldera. 13
- 26219 Una túnica negra. 13
- 26232 Una chaqueta y un corte traje coco. 19
- 26245 Una azuela. 15
- 26251 Una hoz de podar. 18
- 26252 Una azuela. 13
- 26255 Un pañuelo lana. 15
- 26264 Un cobertor. 15
- 26272 Una azuela. 13
- 26274 Un pañolón espuma negro bordado en colores, dos sábanas, y una mantilla de encajes. 100
- 26288 Un pantalon y un chaleco paño negro. 25
- 26292 Unas tijeras de podar. 13
- 26299 Cuatro libros, una plomada, un metro, un compás y una escuadra. 18
- 26397 Un sombrero. 15
- 26302 Una chaqueta, un chaleco y una feja. 15
- 26311 Unas enaguas, una gualdrapa, dos calzoncillos y una funda. 13
- 26337 Unas enaguas blancas y otras de coco. 13
- 26347 Una chaqueta. 15
- 26357 Un pantalon y un chaleco. 15
- 26361 Una sábana y dos fundas bordadas. 38
- 26365 Unas enaguas coco y un jarro metal. 15
- 26381 Un par zapatos pisar. 18
- 26396 Un peso y una pesa. 13
- 26397 Dos planchas y un almirez. 13
- 26399 Una azuela. 25
- 26401 Una azuela. 25
- 26420 Un traje coco, una chaqueta, un chaleco, una camisa y unas enaguas negras seda. 20
- 26439 Una chaqueta, un fleco de seda y un almirez. 15
- 26448 Una chaqueta paño negro. 25
- 26462 Una hoz de podar. 15
- 26469 Un espejo marco negro. 75
- 26473 Un pañolón espuma gualdrapa. 75
- 26474 Un pañolón espuma grana. 25
- 26475 Una colcha blanca algodón. 20
- 26479 Dos enaguas blancas. 13
- 26480 Un traje negro lana y un mantelito. 15
- 26500 Dos planchas y un almirez. 18
- 26507 Una sábana bordada y un corte pantalon paño. 28
- 26510 Unas enaguas, un pañolón y un jarro de metal. 15
- 26515 Un sombrero. 13
- 26532 Una azuela. 13
- 26533 Dos gualdrapas. 15
- 26540 Unas enaguas blancas, un pañolón cachemira y dos fundas. 15
- 26541 Una sábana, dos fundas y un gaban. 20
- 26542 Una sábana, dos fundas y unas enaguas negras. 20
- 26547 Una chaqueta y un traje de niña. 18
- 26550 Un pantolon, dos chalecos y un abrigo. 13
- 26552 Unas enaguas blancas, dos sábanas y dos camisas. 22
- 26556 Unos gemelos de teatro. 32
- 26557 Una colcha y dos fundas. 13
- 26578 Una colcha, un rebozo y un manto. 18
- 26564 Una colcha crochet. 20
- 26562 Una sarteneja metal y badila. 25
- 26572 Una chaqueta paño. 15
- 26580 Una sábana y dos fundas. 13
- 26581 Un sombrero en sombrerera. 13
- 26594 Un terno paño negro. 50
- 26596 Una colgadura de cama,

- una sábana, dos fundas y una colcha crochet. 20
- 26597 Un cobertor. 25
- 26612 Una azuela. 13
- 26613 Un pañuelo y otro chico de espuma suspiro. 32
- 26615 Una sábana, otra chica, un pañolón, una funda, un pedazo de género blanco y un pañolito de crochet. 15
- 26616 Una colcha de crochet. 25
- 26618 Un corte de chaqueta de lana negra. 13
- 26620 Unas bana, unos calzoncillos y dos planchas. 13
- 26630 Unas cortinas de metal. 25
- 26637 Unas enaguas de coco, un zagalejo, una camiseta, dos trajes de niña, un manto, un gaban y dos pañolitos. 18
- 26639 Un sombrero. 13
- 26644 Dos piernas de colgaduras de cama. 20
- 26645 Una sarteneja metal y badila. 50
- 26648 Dos libros. 45
- 26652 Unas tijeras de podar. 18
- 26653 Unas cortinas con gualdrapa. 15
- 26662 Unos zapatos de pisar. 13
- 26669 Un traje coco. 18
- 26670 Una sábana bordada y un corte traje coco. 32
- 26671 Unas enaguas, una camisa, un mantiguero y dos prendas de niño. 13
- 26672 Una colcha blanca, una sábana, dos fundas, seis servilletas, una mantilla de bombasi y una bata. 38
- 26673 Unas enaguas coco y un zagalejo bombasi. 18
- 26701 Un pantalon negro y un chaleco blanco. 15
- 26705 Unas enaguas, un calzoncillo y una camisa. 13
- 26706 Tres enaguas blancas. 22
- 26710 Un pedazo género blanco, otro tartan, una corbata y tres pedazos de forros. 20
- 26728 Una manta. 18
- 26737 Seis sábanas, un lienzo de colchon, dos toallas y dos fundas. 58
- 26738 Una sarteneja. 32
- 26739 Dos planchas y un almirez. 13
- 26740 Dos martillos, un mazo y unas tenazas. 13
- 26741 Un tornillo chico y una bigornia. 18
- 26742 Tres sábanas, unas cortinas con gualdrapa y un gaban negro. 32
- 26743 Un traje de coco, otro en corte y un pañolón de espuma. 50
- 26756 Un corte de pantalon negro. 13
- 26765 Una hoz de podar. 18
- 26781 Un diccionario de Latin y Castellano. 15
- 26791 Un azadon de huerta. 18
- 26794 Un pañuelo de crochet y dos fundas. 13
- 26795 Dos pedazos de género y una manteleta. 13

Anuncios.

PÉRDIDA.
La de una sortija de oro con un brillante, que se perdió la noche del 24, desde la iglesia de San Dioniso, calle Larga á la calle de San Cristóbal. A quien la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 1

PÉRDIDA.
La de cinco décimos de la Lotería que se ha de jugar el día 30 del corriente, dos del núm. 6,243 y tres del 6,246, que se le extraviaron á un pobre ciego. Se suplica á quien los haya encontrado haga la caridad de entregarlos en la calle del Puerto, número, tienda de la Alameda.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BRRELL

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

JEREZ: Oruguera de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y droguerías. B

DEPOSITOS
GRAJES-JARABE DEPURATIVOS DEL GIBRETT

Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LONDRES, etc. que las GRAJES-JARABE DEPURATIVOS DEL GIBRETT son el remedio más eficaz y seguro para curar las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio. Cada Graje es aprobado por la Academia de Medicina de Paris, y es el más económico de los depurativos conocidos.—Las Grajes, en razón á su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable. Cada Graje es embalado en un frasco de vidrio, y se puede encajar en Jarabe.

PHARMACIAS
PARIS: 12, rue de Valenciennes
LONDRES: 17, Tottenham Court Road

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN

No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujo mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exijase la firma de RAQUIN. Depósitos en PARIS, en casa de FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el número 7 **AROUD**

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)
FUNDADO EN 1854.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 2) anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17.

COSMYDOR

comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendado su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pintado, sistema Iurzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

EL CENTRO

En la Cerveceria de este nombre, situada en la calle Lanercía, núm. 29, se encuentran de venta vinos legítimos de esta, y vinagre, á los siguientes precios:

SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 rras. MACHARNUDO.— » palo cort. viejo » » » 8 » LAS ONCE.— » amontillado fino » » » 7 » JEREZ.— » Jerez seco. » » » 4 » VINAGRE de yema superior » » » 2 »

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrarán UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. Encuéntrese igualmente de venta un gran surtido de LICORES EXTRANJEROS Á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON

CON BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

Vino de Quina Ferruginoso Alomar.

Es el reconstituyente y restaurador de la sangre más poderoso por contener el elemento más principal de ésta que es el hierro y las excelentes virtudes tónicas de la quina. El vino de quina ferruginoso preparado al Málaga y Jerez puros, es de sabor muy agradable, pudiendo los señores facultativos hacer aplicación de él con entera confianza y seguridad en la curación de la clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, leucorreas, falta de fuerzas y de apetito, pobreza de la sangre, digestiones lentas y laboriosas y toda suerte de debilidades generales, sean de la clase que fueren.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.